Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR**

USHUAIA, 12 FEB. 2025

VISTO el Expediente Nº UG - E – 102024-2024, del registro de esta Gobernación;

y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO se tramita la Solicitud de reparaciones para RTO, para el vehículo oficial Chevrolet S10 2.8 4x4 LS, con dominio AB 919 PL, perteneciente al Departamento Comedores Escolares.

Que mediante Disposición D.G.A. Ss.F.V. N° 01/25, se autorizó el llamado a Compra Directa por Compulsa abreviada Nº 02/25, RAF-100.

Que en dicho contexto, se presentan un único oferente, siendo la siguiente firma, HECTOR HUGO LOPEZ C.U.I.T. N° 20-12836540-1, ofertando en los renglones N.º 01, N.º 02, N.º 03, N.º 04 y N.º 05, por la suma total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS QUINCE MIL CON 00/100 ($ 1.515.000,00).

Que conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa por Compulsa Abreviada Nº 02/25, RAF-100, a favor de las firmas HECTOR HUGO LOPEZ C.U.I.T. N° 20-12836540-1, en los renglones N.º 01, N.º 02, N.º 03, N.º 04 y N.º 05, por la suma total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS QUINCE MIL CON 00/100 ($ 1.515.000,00).

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso L), N° 1150 y N° 1580, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23, N° 3127/2024 y N° 10/25, y Resolución M.E. N° 148/24;. las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones Nº 17/21 y Nº 58/21, Resoluciones de Contaduría General N° 38/21, N° 43/22 y N° 205/24.

G.T.F
V.B.A.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provincial Nº 3226/23, N° 3227/23 y

///…2.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Facundo Ezequiel TAPIA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
REGISTRO DOCUMENTAL
Secretaria de Coordinación Administrativa
del Gobernador

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR**

…///2.-

y Nº 119/24, su modificación complementaria N° 854/2024 y N° 2021/2024.

Por ello:

EL SECRETARIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el procedimiento y ADJUDICAR la compra directa por Compulsa Abreviada, N° 02/2025, RAF 100, que tramita la Solicitud de reparaciones para RTO, para el vehículo oficial Chevrolet S10 2.8 4x4 LS, con dominio AB 919 PL, perteneciente al Departamento Comedores Escolares, a favor de las firmas HECTOR HUGO LOPEZ C.U.I.T. N° 20-12836540-1, en los renglones N.º 01, N.º 02, N.º 03, N.º 04 y N.º 05, por la suma total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS QUINCE MIL CON 00/100 ($ 1.515.000,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración, dependiente de la Secretaría de Coordinación Administrativa del Gobernador, a emitir la correspondiente Orden de Compra. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el presente, deberá ser imputado en la RAF-100, Unidad de Gestión de Gasto 001SUG y Unidad de Gestión de Crédito SUG001, nomenclador 20000 y 30000 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C.A.G. N° 65 /2025.

G.T.F
V.B.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Facundo Ezequiel TAPIA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
REGISTRO DOCUMENTAL
Secretaría de Coordinación Administrativa
del Gobernador

César Daniel RENKO
SECRETARIO
COORD. ADMINISTRATIVA DEL GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego, A. e I.A.S.